

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA TÉCNICA

273.- La Excmo. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 065, de fecha 3 de Febrero de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Normativa Reguladora de la Clasificación del Personal, artículo 11 del IV Acuerdo Marco y en el punto décimo del Anexo al VI Convenio Colectivo del Personal Laboral, y artículo 6º de las Normas Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos (B.O.ME. núm. 3.817, de 16/10/01) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración para la provisión por concurso de méritos de dos puestos de Auxiliar de Centros Escolares, publicada en el B.O.ME número 3.856 de 1 de marzo de 2002, quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Planificación de Recursos Humanos D. Manuel Pérez Montiel.

Vocales:

Representantes de la Administración:

Dª. Josefa Díaz Torres.

D.ª M.ª Loreto Ramírez González.

D.ª Ana Fernández Compán.

Representantes Sindicales:

D.ª Antonia M.ª Muñoz Fernández.

D.ª Dolores Creus Cabello.

D. Juan Luis Solís Ferreras.

D. Francisco Gómez Jiménez.

Secretario:

D. José R. Antequera Sánchez.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D. Germán Ortiz Sánchez.

Vocales:

Representantes de la Administración:

D. José Bueno Horcajadas.

D. Miguel A. Hernández Andújar.

D. Andres Vicente Navarrete.

Representantes Sindicales:

D. Agustín Martínez Gómez.

D. Francisco Díaz Díaz.

D. Juan F. Romero Cansino.

D. Miguel Donaire Requena.

Secretario:

D. Juan Tabernero Gurría.

Publíquese esta orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Melilla, 10 de Febrero de 2003.

La Secretaría Técnica de Recursos Humanos.

M.ª Carmen Brannerero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,

HACIENDA Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

274.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 227 de fecha 05 de febrero de 2003 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de las obras de "ACONDICIONAMIENTO PASEO PEATONAL DIQUE SUR".

TIPO DE LICITACIÓN: 117.732,93 Euros.

DURACIÓN DE LAS OBRAS: UN MES.

FIANZA PROVISIONAL: 2.354,65 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta